



X LEGISLATURA
SESIÓN N° 00108

ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR EL PLENO DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA, EL DÍA 26 DE JULIO DE 2022.

Señores asistentes:

Presidente:

Don Alberto Castillo Baños

Vicepresidente Primero:

Don Miguel Ángel Miralles
González-Conde

Vicepresidenta Segunda:

Doña Gloria Alarcón García

Secretario Primero:

Don Francisco José Carrera
de la Fuente

Secretario Segundo:

Don Antonio José Espín Espín

Miembros del órgano:

Doña Antonia Abenza Campuzano

Don Francisco Álvarez García
Don Antonio Calderón Rodríguez

Don José Antonio Campos Bayona

Don Jesús Cano Molina

Doña Rosalía Casado López
Don Rafael Esteban Palazón
Doña María Carmen Fernández
Sánchez

Doña Mirian Guardiola Salmerón

Doña María Hernández Abellán
Doña María Inmaculada Lardín
Verdú

Don Juan José Liarte Pedreño

Doña Virginia Lopo Morales

Don Francisco Lucas Ayala

Doña María Marín Martínez

En la ciudad de Cartagena y sede de la Asamblea Regional de Murcia, siendo las 9:45 horas del día 26 de julio de 2022, se reúne el Pleno de la Asamblea Regional bajo la Presidencia del Excmo. Sr. D. Alberto Castillo Baños, asistido por los restantes miembros de la Mesa, estando presentes las Diputadas y Diputados y miembros del Consejo de Gobierno que, al margen, se relacionan.

Asisten también la Letrada-Secretaria General, doña Encarnación Fernández de Simón Bermejo, y la Letrada doña Ana Francisca Martínez Conesa.

Tras declararse válidamente constituido el Pleno, por concurrir el quórum de asistencia necesario, se trataron los siguientes asuntos:

I.- 10L/DLEY-0022 DEBATE Y VOTACIÓN DE LA CONVALIDACIÓN, EN SU CASO, DEL DECRETO-LEY 2/2022, DE 7 DE JULIO POR EL QUE SE PRORROGAN DETERMINADAS MEDIDAS 1/2022, DE 12 DE ABRIL, POR EL QUE SE ADOPTAN MEDIDAS



Don Alfonso Martínez Baños
Doña Consagración Martínez
Muñoz
Doña María Dolores Martínez
Pay
Doña Ana Martínez Vidal
Don Víctor Martínez-Carrasco
Guzmán
Don Juan Antonio Mata Tambo-
leo
Don Juan José Molina Gallar-
do
Don Fernando Moreno García
Doña María del Carmen Pele-
grín García
Don José Antonio Peñalver
Pardínez
Doña María del Carmen Ruiz
Jodar
Don Pascual Salvador Her-
nández
Doña María Magdalena Sánchez
Blesa
Doña Isabel María Sánchez
Ruiz
Don Ramón Sánchez-Parra Ser-
vet
Don Joaquín Segado Martínez
Don Manuel Sevilla Nicolás
Doña María Dolores Valcárcel
Jiménez
Doña Clara Valverde Soto

Miembros del Consejo de
Gobierno:

Doña María Isabel Franco
Sánchez
Doña María del Valle Migué-
lez Santiago
Doña María Isabel Campuzano
Martínez
Don Marcos Ortuño Soto

**PREVISTAS EN EL DECRETO-LEY
URGENTES ECONÓMICAS Y FISCA-
LES COMO CONSECUENCIA DE LA
GUERRA EN UCRANIA**

La Presidencia concede la palabra al Consejero de Presidencia, Turismo, Cultura y Deportes, don Marcos Ortuño Soto, quien en representación del Gobierno Regional explica las razones para la promulgación del Decreto-Ley.

En el turno general de intervenciones, hacen uso de la palabra doña Gloria Alarcón García, del Grupo Parlamentario Socialista; de forma sucesiva en turno compartido, don Rafael Esteban Palazón y doña Ana Martínez Vidal, del Grupo Parlamentario Mixto; don Juan José Liarte Pedreño, del Grupo Parlamentario Vox; don Francisco Álvarez García, del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; y doña María Dolores Valcárcel Jiménez, del Grupo Parlamentario Popular.

(Antes de su intervención, de conformidad con lo establecido en el artículo 36.3 del Reglamento, ha abandonado su puesto en la Mesa la Sra. Alarcón García, Vicepresidenta Segunda).

Seguidamente, se procede a la votación de la convalidación o no del Decreto-Ley 2/2022.



Antes de la proclamación del resultado, la Presidencia da cuenta a la Cámara de que la Sra. Ruiz Escribano, del Grupo Parlamentario Popular, ha ejercido su derecho al voto telemáticamente, de acuerdo con la norma reguladora, proclamando a continuación que el Decreto-Ley 2/2022, de 7 de julio, por el que se prorrogan determinadas medidas previstas en el Decreto-Ley 1/2022, de 12 de abril, por el que se adoptan medidas urgentes económicas y fiscales, como consecuencia de la guerra en Ucrania, resulta convalidado por cuarenta y un votos a favor (Grupos Parlamentarios Socialista, Popular, Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, Vox, Sra. Martínez Vidal y Sr. Molina Gallardo, del Grupo Parlamentario Mixto) y dos abstenciones (Sr. Esteban Palazón y Sra. Marín Martínez, del Grupo Parlamentario Mixto).

(La Sra. Alarcón García se incorpora a su puesto en la Mesa).



II.- 10L/PPL-0042 DEBATE Y VOTACIÓN, POR EL SISTEMA DE LECTURA ÚNICA EN PLENO, DE LA PROPOSICIÓN DE LEY SOBRE REGULACIÓN DE LAS HORAS EXTRAORDINARIAS DEL PERSONAL DEL CONSORCIO DE EXTINCIÓN DE INCENDIOS Y SALVAMENTO DE LA REGIÓN DE MURCIA POR LA QUE SE MODIFICA EL DECRETO LEGISLATIVO 1/2001, DE 26 DE ENERO, POR EL QUE SE APRUEBA EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY DE LA FUNCIÓN PÚBLICA DE LA REGIÓN DE MURCIA, FORMULADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

La Presidencia da cuenta del acuerdo de la Junta de Portavoces, a solicitud del Grupo Parlamentario Popular, de la tramitación de la Proposición de ley número 42 por el procedimiento de lectura única, que comenzará con su presentación por el grupo parlamentario proponente por un tiempo máximo de 10 minutos, seguido de un turno general de intervenciones de 10 minutos para cada uno de los demás grupos parlamentarios, concluyendo el debate con una sola votación sobre el conjunto de la Proposición de ley.

Presenta la Proposición de ley ante el Pleno doña Mirian Guardiola Salmerón, del Grupo Parlamentario Popular.

(El Sr. Presidente se ausenta de la sala durante la intervención de la Sra. Guardiola Salmerón, siendo sustituido



en su puesto por el Vicepresidente Primero, Sr. Miralles González-Conde).

A continuación, se abre un turno general de intervenciones en el que hacen uso de la palabra don Fernando Moreno García, del Grupo Parlamentario Socialista; en turno compartido y de forma sucesiva, doña María Marín Martínez y doña Ana Martínez Vidal, del Grupo Parlamentario Mixto; don Francisco José Carrera de la Fuente, del Grupo Parlamentario Vox; y don Francisco Álvarez García, del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

(Antes de su intervención, abandona la Mesa el Sr. Carrera de la Fuente, Secretario Primero, de conformidad con el artículo 36.3 del Reglamento de la Cámara).

(El Sr. Presidente se incorpora a su puesto cuando el Sr. Moreno García está en el uso de la palabra).

Seguidamente, se procede a la votación de la Proposición de Ley en su conjunto.

La Presidencia da cuenta a la Cámara de que la Sra. Ruiz Escribano, del Grupo Parlamentario Popular, ha ejercido su derecho al voto telemáticamente, de acuerdo con la norma reguladora, proclamando a continuación que la Proposición de ley resulta aprobada por cuarenta y un votos a favor (Grupos Parlamentarios Socialista, Popular, Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, Vox, Sr. Esteban Palazón y Sra. Marín Martínez, del Grupo Parlamentario Mixto) y una abstención (Sra. Martínez Vidal, del Grupo Parlamentario Mixto).

Anuncia la Presidencia que queda, por tanto, la Proposición de Ley sobre regulación de las horas extraordinarias del personal del Consorcio de Extinción de Incendios y Salvamento de la Región de Murcia por la que se modifica el Decreto Legislativo 1/2001, de 26 de enero, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de la Función Pública de la Región de Murcia, convertida en Ley de la Comunidad Autónoma.

(El Sr. Carrera de la Fuente se incorpora a su puesto en la Mesa).



III.- 10L/CCL3-0003 DEBATE DE TOMA EN CONSIDERACIÓN DE LA INICIATIVA LEGISLATIVA ANTE EL CONGRESO DE MODIFICACIÓN DE LA LEY 22/1988, DE 28 DE JULIO, DE COSTAS PARA PERMITIR LA PERVIVENCIA DE CONJUNTOS URBANOS COSTEROS DE TIPOLOGÍA TRADICIONAL EN TERRENOS QUE HAN PASADO A SER DE DOMINIO PÚBLICO MARÍTIMO-TERRESTRE, FORMULADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

Presenta la iniciativa ante el Pleno don Joaquín Segado Martínez, del Grupo Parlamentario Popular.

Abierto por la Presidencia un turno general de intervenciones, hacen uso de la palabra doña María Carmen Fernández Sánchez, del Grupo Parlamentario Socialista; en turno compartido de forma sucesiva, doña María Marín Martínez y doña Ana Martínez Vidal, del Grupo Parlamentario Mixto; don Juan José Liarte Pedreño, del Grupo Parlamentario Vox; y don Francisco Álvarez García, del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

(Durante la intervención de la Sra. Marín Martínez, se ausenta de la sala el Sr. Presidente, siendo sustituido por el Sr. Miralles González-Conde, Vicepresidente Primero. El Sr. Presidente se incorpora a su puesto antes de que finalice el turno de intervención del Sr. Liarte Pedreño).

En el turno para cerrar el debate, interviene el Sr. Segado Martínez.

Votada la toma en consideración por la Cámara de la Iniciativa legislativa ante el Congreso, la Presidencia da cuenta a la Cámara de que la Sra. Ruiz Escribano, del Grupo Parlamentario Popular, ha ejercido su derecho al voto telemáticamente, de acuerdo con la norma reguladora, proclamando a continuación que el resultado es favorable a la toma en consideración por veintiséis votos a favor (Grupos Parlamentarios Popular, Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, Vox y Sra. Martínez Vidal, del Grupo Parlamentario Mixto) y dieciséis abstenciones (Grupo Parlamentario Socialista, Sr. Esteban Palazón y Sra. Marín Martínez, del Grupo Parlamentario Mixto).



La Presidencia anuncia que, habiendo resultado la votación favorable a la toma en consideración, la Mesa de la Cámara acordará la apertura del plazo de propuesta de audiencias legislativas y la remisión del texto a la Comisión correspondiente para su tramitación.

Y, no habiendo más asuntos que tratar, siendo las doce horas y treinta y cinco minutos, el Sr. Presidente levantó la sesión.

EL PRESIDENTE,

EL SECRETARIO,

LA LETRADA-SECRETARIA GENERAL,

